

Unidad de Coordinación - MECIP

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS DE LA
UNIDAD DE COORDINACIÓN MECIP**

Los compromisos éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios, con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética, en el cumplimiento de la función pública que le correspondiera de acuerdo con las especificidades de sus funciones y competencias con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS:

- 1- Código de Ética, Versión 04, aprobado por Resolución N° 1198 del 29 de diciembre de 2023.
- 2- Protocolo de Buen Gobierno, Versión 02, aprobado por Resolución N° 1199 del 29 de diciembre de 2023.

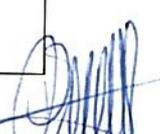
Los funcionarios de la **Unidad de Coordinación de MECIP** del Ministerio de Relaciones Exteriores, nos identificamos con los siguientes **valores éticos**:

Valores Éticos, según Código de Ética vigente.	Acuerdos y Compromisos Éticos de la UC MECIP.
PATRIOTISMO	Actuamos a favor del bien común de nuestros connacionales, con profesionalismo y respetando a la Patria en nuestras acciones diarias.
COMPROMISO	Nos comprometemos a la actualización permanente de nuestros conocimientos, a fin de brindar un mejor desempeño en el ámbito laboral.
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	Fomentamos un ambiente laboral inclusivo y equitativo, procurando que todos los funcionarios de la Unidad, tengamos las mismas oportunidades de manera justa y con respeto.
INTEGRIDAD	Respetamos lo establecido en el Código de Ética, aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.


Directora AAT GIOVANNA FIOROTTO
Coordinadora Adjunta - U.C. MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


Dir. Ofc. Adm. Abg. PAMELA NOGUERA
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. ANA OVANDO
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. ROSA CANTERO
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora Interina - UC MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión: Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Paraguay y promover sus intereses, a través de relaciones internacionales dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como en el exterior.

Quincuagésimo Aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870



Unidad de Coordinación - MECIP

IDONEIDAD	Cumplimos con las funciones correspondientes con competencia técnica, acorde a los desafíos que implica el cargo que se ocupa, reconociendo nuestras capacidades profesionales.
EFICIENCIA	Cumplimos con eficiencia nuestras labores, para contribuir con el logro del propósito y los objetivos institucionales.
TRANSPARENCIA	Nos aseguramos de hacer visible nuestra gestión institucional otorgando información veraz, a las instancias respectivas dentro de la institución, así como a los organismos de control externo.
VOCACIÓN DE SERVICIO	Concurrimos con puntualidad a la Unidad de Coordinación ejerciendo nuestras labores diarias con vocación de servicio.

Este Acuerdo de Compromisos Éticos de la Unidad de Coordinación MECIP, entra en vigencia a partir de la fecha de su firma, por todos los funcionarios que la integran, y en prueba de conformidad lo suscriben.

Asunción, 15 de octubre de 2024.


C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora Interina - UC MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


1er. Ofic. Adm. Abg. PAMELA NOGUERA
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


2da. Ofic. Adm. Lic. ANA OVANDO
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


Directora Adm. Lic. ROSA CANTERO
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


Directora AAT GIOVANNA FIOROTTO
Coordinadora Adjunta - U.C. MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como en el exterior.

Quincuagésimo Aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

Unidad de Coordinación - MECIP




C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora Interina - UC MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


1er. Ofic. Adm. Abg. PAMELA NOGUERA
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


2da. Oficial Adm. Lic. ANA OVANDO
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores


Directora Adm. Lic. BOGA CANTELERO
Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como en el exterior.